Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

CONTRATOS – PROYECTOS

SESIÓN ORDINARIA N°6 DE 21 DE ENERO DE 2025

ACUERDO Nº28: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA EL "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE DE LA BASE DE DATOS ORACLE PARA EL PERÍODO 2025 – 2026", DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 2025 Y HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2026, A LA EMPRESA SISTEMAS ORACLE DE CHILE LIMITADA, RUT Nº96.557.720-3, POR UN VALOR NETO DE USD 48.168,28 MÁS IVA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN MEMORÁNDUM Nº907 DE 15 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV.

SESIÓN ORDINARIA N°18 DE 29 DE ABRIL DE 2025

ACUERDO Nº122: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°1.240 ADOPTADO EN LA SESION ORDINARIA N°136 DE 1 DE OCTUBRE DE 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL. Y POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACION POR TRATO DIRECTO A INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DP SPA, RUT N°76.960.193-7, EL ARRIENDO DE OFICINAS EN LOS PISOS -1°, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6°, 5 ESTACIONAMIENTOS Y 25 BODEGAS, EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LADISLAO ERRÁZURIZ N°2057, POR LOS VALORES INFORMADOS EN EL MEMORÁNDUM N°5.501 DE 25 DE MARZO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV, EL PLAZO DEL ARRIENDO SERÁ DE 3 AÑOS, A CONTAR DEL 1 DE JULIO DE 2025.

EL VALOR TOTAL DEL ARRIENDO SERÁ DE UF 20.255,76.-, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ITEM	VALOR ARRIENDO MENSUAL EN UF
ARRIENDO OFICINAS PLANTAS -1°, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6°	538,91
ARRIENDO 5 ESTACIONAMIENTOS (N°E01, E02, E03, E60 Y E61)	14,25
ARRIENDO 25 BODEGAS (N°01 AL N°14 Y N°52 AL N°62)	9,5
TOTAL ARRIENDO MENSUAL	562,66

SESIÓN ORDINARIA N°19 DE 6 DE MAYO DE 2025

ACUERDO N°131: SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA LA CONCESIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", POR 3 MESES A CONTAR DEL 1 DE JUNIO DE 2025, A LAS EMPRESAS FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N°77.978.170-4, PARA EL SECTOR PONIENTE – ESPECIAL, Y NUCLEO PAISAJISMO SPA, RUT N°96.816.640-9, PARA EL SECTOR ORIENTE, , POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN MEMORÁNDUM N°7.424 DE 24 DE ABRIL DE 2025 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ Y CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

CONTRATOS – PROYECTOS

EL VALOR DEL CONTRATO SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECTOR PONIENTE – ESPECIAL VALOR TOTAL ES DE $559.963.050.- IVA INCLUIDO, EL VALOR MENSUAL CORRESPONDE A SECTOR PONIENTE $103.298.234.- IVA INCLUIDO Y EL SECTOR ESPECIAL $83.356.116.- IVA INCLUIDO.-

SECTOR ORIENTE VALOR TOTAL ES DE $515.430.535.- IVA INCLUIDO, EL VALOR MENSUAL CORRESPONDE A $171.810.178.- IVA INCLUIDO.-

SESIÓN ORDINARIA N°20 DE 13 DE MAYO DE 2025

ACUERDO N°140: SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA LA LAS "OBRAS LUCES DE PROVIDENCIA", A LA EMPRESA APRENDE DRONES SPA, RUT N°77.296.981-3, POR UN VALOR TOTAL DE $36.645.455.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN CARTA OFERTA, QUE SE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VIII. EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ POR ÚNICA VEZ EL DÍA 31 DE MAYO DE 2025. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ.

ACUERDO Nº142: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "REPOSICION LUMINARIAS PEATONALES EN CALLE CONDELL ENTRE RANCAGUA Y MALAQUIAS CONCHA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU) 2025 EN SU LINEA TRADICIONAL, POR UN VALOR ANUAL DE $1.011.024.- IVA INCLUIDO. Y LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "REPOSICION LUMINARIAS PEATONALES EN CALLE SEMINARIO ENTRE FRANCISCO BILBAO Y MALAQUIAS CONCHA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU) 2025 EN SU LINEA TRADICIONAL, POR UN VALOR ANUAL DE $897.288.- IVA INCLUIDO.

SESIÓN ORDINARIA N°22 DE 3 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO Nº173: SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PUBLICAS, A LA EMPRESA BICICLETAS PUBLICAS DE SANTIAGO SPA, RUT Nº76.253.641-2, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL MEMORÁNDUM N°9.553 DE 29 DE MAYO DE 2025 DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO V, POR UN PERÍODO DE 9 MESES DESDE EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025 AL 10 DE MARZO DE 2026.

LA TARIFA QUE SE APLICARÁ A LOS USUARIOS DEL SERVICIO SERÁ LA SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
TARIFA DIARIA	$2.500.-
TARIFA MENSUAL	$7.000.-

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

CONTRATOS – PROYECTOS

VIAJE ÚNICO	$1.200.-

CON EL OBJETO DE PERMITIR LA ALTA ROTACIÓN DE LAS BICICLETAS, SE CONTEMPLA UN TIEMPO MÁXIMO DE UTILIZACIÓN INDICADO EN LA SIGUIENTE TABLA:

USO	TIEMPO DE USO CONTINUO MÁXIMO (MIN)	TARIFA POR MINUTO ADICIONAL $ / MIN
MENSUAL	120	20
DIARIO	60	20
VIAJE ÚNICO	60	20

CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y SOLANGE WOLLETER DÁVILA.

SESIÓN ORDINARIA N°28 DE 29 DE JULIO DE 2025

ACUERDO Nº209: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE BUSTAMANTE, PROVIDENCIA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA (PRBIPE) Y DEL PLAN DE REVITALIZACION BARRIAL DEL BARRIO PARQUES BUSTAMANTE - BALMACEDA, RESPECTO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE BUSTAMANTE SECTOR 4, PROVIDENCIA", POR UN VALOR ANUAL DE $169.396.030.

SESIÓN ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO Nº278: SE ACUERDA ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE BALMACEDA, PROVIDENCIA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMPLEMATICA (PRBIPE) Y DEL PLAN DE REVITALIZACION BARRIAL DEL BARRIO PARQUES BUSTAMANTE - BALMACEDA, RESPECTO DE LA "CONCESION DE LA MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" Y "MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE PROVIDENCIA", POR UN VALOR ANUAL DE $663.027.514. CON LA ABSTENCION DE LAS CONCEJALES VALENTINA ALARCON CHAVEZ Y SOLANGE WOLLETER DAVILA.

ACUERDO Nº279: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION EL BOSQUE CON EL VERGEL, PROVIDENCIA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, POR UN VALOR ANUAL DE $980.916.

ACUERDO Nº280: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION LUIS THAYER OJEDA CON EL VERGEL, PROVIDENCIA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, POR UN VALOR ANUAL DE $1.281.444.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

CONTRATOS – PROYECTOS

SESIÓN ORDINARIA N°47 DE 20 DE ENERO DE 2026

ACUERDO Nº407: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RATIFICAR EL TRATO DIRECTO DECRETADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 Nº3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 18.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y LA DONACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESPECIES A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LAS EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES 2026 EN LAS REGIONES DEL BIOBÍO Y ÑUBLE.

ADQUISICIONES EMERGENCIA		
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES		
CANT.	**INSUMOS**	**TOTAL IVA INCLUIDO**
500	500 fardos	$6.485.500
100	100 bolos	$8.389.500
		$14.875.000
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS		
CANT.	**INSUMOS**	**TOTAL IVA INCLUIDO**
300	palas	$3.427.200
150	carretillas	$8.478.750
450	lentes de protección	$722.925
450	guantes de cabritilla	$589.050
4000	Sacos para escombros	$1.547.000
		$14.764.925
ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA		
CANT.	**INSUMOS**	**TOTAL IVA INCLUIDO**
1	400 bidones de agua	$7.284.000
		$7.284.000
TOTAL IVA INCLUIDO $36.923.925		

SESIÓN ORDINARIA N°48 DE 27 DE ENERO DE 2026

ACUERDO Nº421: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA GRAN COMPRA N°80039, AUTORIZADA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.792 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2025, ID 2239-12-LR23, PARA EL "SEGURO DE VIDA, COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CATASTRÓFICO PARA LOS FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y SUS CARGAS", A LA EMPRESA BCI SEGUROS VIDA S.A., RUT Nº96.573.600-K, POR UN VALOR PRIMA BRUTA UNITARIA MENSUAL DE UF 0,8770.- Y POR EL PERIODO DESDE 1 DE ENERO DE 2026 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

CONTRATOS – PROYECTOS

SESIÓN ORDINARIA N°50 DE 25 DE FEBRERO DE 2026

ACUERDO Nº440: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA EL "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE DE LA BASE DE DATOS ORACLE PARA EL PERÍODO 2026 – 2027", DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 2026 Y HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2027, A LA EMPRESA SISTEMAS ORACLE DE CHILE LIMITADA, RUT Nº96.557.720-3, POR UN VALOR DE USD 61.905,87 IVA INCLUIDO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN MEMORÁNDUM Nº2.745 DE 11 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VI.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°61 DE 28 DE ABRIL DE 2026

ACUERDO N°515: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA EL "SERVICIO DE CORREO MUNICIPAL CON ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE MENSUAL", DESDE EL 30 DE ABRIL DE 2026 POR UN PERIODO TOTAL DE 20 MESES, A LA EMPRESA XERTICA CHILE SPA, RUT N°77.223.453-8, POR UN VALOR DE USD 401.826.- IVA INCLUIDO.-

SESIÓN ORDINARIA N°64 DE 26 DE MAYO DE 2026

ACUERDO N°537: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA GRAN COMPRA AUTORIZADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°644 DE 23 DE ABRIL DE 2026, PARA LA INTENCIÓN DE GRAN COMPRA DENOMINADA "PROYECTO DE MOVILIDAD COMUNAL MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, GRANDES COMPRAS, ID 2239-19-LR23, A LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A., RUT Nº92.580.000-7, POR UN VALOR TOTAL DE $69.900.000.- IVA INCLUIDO, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES MESES.

ACUERDO N°539: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN POR TRATO DIRECTO, A CONTAR DEL 1 DE JUNIO DE 2026 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2027, DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. SEMINARIO N°394, ENTRE DOÑA CARMEN LUISA VALENZUELA RISSETTI, RUT N°7.367.597-9 Y DOÑA MARÍA SOLEDAD VALENZUELA RISSETTI, RUT N°9.907.949-5 Y LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, PARA SER DESTINADO A SEDE DE LAS JUNTAS DE VECINOS N°16 "BUSTAMANTE" Y N°16-A "CLAUDIO ARRAU".-

SESIÓN ORDINARIA N°67 DE 23 DE JUNIO DE 2026

ACUERDO N°558: SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA ARTISTA FIESTAS PATRIAS A LA EMPRESA LOS VÁSQUEZ LIMITADA, RUT N°76.180.751-K, LOS VÁSQUEZ, POR UN VALOR DE $40.000.000.- EXENTO DE IMPUESTO, PARA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026. CON EL RECHAZO DE LA CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA.-

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

CONTRATOS – PROYECTOS

ACUERDO N°559: SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA ARTISTA FIESTAS PATRIAS A LA EMPRESA HURACAN PRODUCCIONES SPA, RUT N°77.041.988-3, SANTAFERIA, POR UN VALOR DE $44.030.000.- IVA INCLUIDO, PARA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026. CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES MAURICIO LABBÉ BARRÍA Y SOLANGE WOLLETER DÁVILA.-

SESIÓN ORDINARIA N°70 DE 28 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N°604: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RATIFICAR LAS COMPRAS POR TRATO DIRECTO, DECRETADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71 N°3 Y ARTÍCULO N°74 LETRA B) DEL DECRETO SUPREMO N°661 DE 3 DE JUNIO DEL 2024 DEL MINISTERIO DE HACIENDA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 19.886, DE LAS SIGUIENTES ESPECIES Y LA DONACIÓN A LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO, EN VIRTUD DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE, POR CALAMIDAD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE HUASCO DE LA REGIÓN DE ATACAMA Y EN LA REGIÓN DE COQUIMBO, SEGÚN LO DISPUESTO MEDIANTE DECRETO N°112 DE 20 DE JULIO DE 2026 DEL MINISTERIO DE INTERIOR:

A) ADQUISICIÓN DE CAMAS Y ROPA DE CAMA					
N°	CANT.	INSUMO	NETO	TOTAL UNIT. IVA INCL.	TOTAL IVA INCL.
1	60	1 Literas 1 plaza 2 Colchones 4 Frazadas 2 Juego de Sábanas 2 Almohadas	$258.492	$307.605	$18.456.329

B) ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA					
N°	CANT.	INSUMO	NETO	TOTAL UNIT. IVA INCL.	TOTAL IVA INCL.
1	750	Botellones Agua de 20 litros	$7.500	$8.925	$6.693.750

C) ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS					
N°	CANT.	INSUMO	NETO	TOTAL UNIT. IVA INCL.	TOTAL IVA INCL.
1	120	Carretillas	$45.900	$54.621	$6.554.520
2	120	Palas carbonera	$8.900	$10.591	$1.270.920
3	120	Guantes cabritilla	$950	$1.131	$135.660
5	120	Escobillones Municipal 40 cms	$8.500	$10.115	$1.213.800
				SUBTOTAL 3	$ 9.174.900

D) ADQUISICIÓN INSUMOS HIGIENICOS					
N°	CANT.	INSUMO	NETO	TOTAL UNIT. IVA INCL.	TOTAL IVA INCL.
1	300	Cloro Gel 900 cc	$750	$893	$267.750

CONTRATOS – PROYECTOS

2	600	Toallas Húmedas x 75	$1.099	$1.308	$784.686
3	300	Traperos 50*70 aprox con ojal	$599	$713	$213.843
4	150	Toallas higiénicas	$720	$857	$128.520
				SUBTOTAL 4	$1.394.799

E) ADQUISICIÓN INSUMOS VETERINARIOS					
N°	CANT.	INSUMO	NETO	TOTAL UNIT. IVA INCL.	TOTAL IVA INCL.
1	2	Pendistrep Solución Inyectable 100 ml (Bencilpenicilina procaína 200.000 UI - Dihidroestreptomicina 250 mg) Uso: Antibiótico	$16.103	$19.161,98	$38.323,95
2	8	Fenilbutazona 20 % Frasco de 100 ml Uso: Analgesico	$10.688	$12.718,13	$101.745,00
3	13	Xilazina 10% Frasco de 50 ml. Uso:Sedación, analgesia y relajante muscular	$46.313	$55.111,88	$716.454,97
4	33	Lidocaina 2% (Lidocalm) 50 ml, Uso: Anestésico local para manejo	$7.429	$8.840,51	$291.736,83
5	15	Hasyun dexametasona sodio fosfato 5,26 mg/ml Uso: Shock y desordenes inflamatorios	$15.333	$18.246,27	$273.694,05
6	25	Terra-Cortril (Oxitetraciclina clorhidrato 7,472 g. Hidrocortisona 2 g.) Uso: Antibiótico, Antiinflamatorio local	$12.490	$14.863,10	$371.577,50
7	15	Caja de Jeringas 10 ml x 100 unidades	$7.980	$9.496,20	$142.443,00
8	12	Caja de Jeringas 20 ml x 100 unidades	$13.158	$15.657,43	$187.889,10
9	15	Caja de aguja 18 G x 100 unidades	$2.803	$3.334,98	$50.025,22
10	15	Caja de aguja 21 G x 100 unidades	$2.803	$3.334,98	$50.025,22
11	180	Hilo De Sutura Reabsorbible tipo Vicryl 2-0	$1.431	$1.702,89	$306.520,20
12	90	Pack 10 vendas coban	$1.875	$2.231,25	$200.812,50
13	9	Gasa Absorbente En Rollo 100 Yardas	$20.340	$24.204,60	$217.841,40
				SUBTOTAL 5	$2.949.089

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

CONTRATOS – PROYECTOS

ACUERDO N°605: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA EL "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", POR 6 MESES, A CONTAR DEL 1 DE AGOSTO DE 2026, A LA EMPRESA AYRES SECURITY & COMPANIA LIMITADA, RUT N°76.021.669-0, POR UN VALOR TOTAL DE $536.809.021.- IVA INCLUIDO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN MEMORÁNDUM Nº13.094 DE 23 DE JULIO DE 2026 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO II.

SESION EXTRAORDINARIA N°74 DE 27 DE AGOSTO DE 2026

ACUERDO N°654: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA LA CONCESIÓN DE ESPACIOS PARA INSTALACIÓN, HABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE PUESTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS FIESTAS PATRIAS PROVIDENCIA – FONDA LADY INÉS 2026, CON VIGENCIA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y SE EXTENDERÁ HASTA LA TOTAL FINALIZACIÓN DE LAS LABORES DE DESMONTAJE DEL EVENTO, A LA EMPRESA E-FOOD SPA, RUT N°99.520.220-4, LA MUNICIPALIDAD PERCIBIRÁ POR LA CONCESIÓN UN MONTO TOTAL DE $70.000.000.- IVA INCLUIDO SEGÚN LO OFERTADO EN FORMULARIO 1 EL QUE SE AGREGA COMO ANEXO IV, MONTO QUE SERÁ INGRESADO EN ARCAS MUNICIPALES EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD QUE DETERMINAN LOS TÉRMINOS QUE REFERENCIA Y EL CONTRATO RESPECTIVO. LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONCESIÓN NO REPRESENTARÁ NINGÚN EGRESO ECONÓMICO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.

SESIÓN ORDINARIA N°75 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACUERDO N°665: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RATIFICAR LAS COMPRAS POR TRATO DIRECTO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN EXENTA N°458 DE 5 DE AGOSTO DE 2026, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA QUE DECLARÓ SITUACIÓN DE EMERGENCIA AGRÍCOLA POR EL EVENTO HIDROMETEOROLOGICO DE JULIO – AGOSTO 2026 EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, DE LAS SIGUIENTES ESPECIES Y DONACIÓN A LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VII.-

SESIÓN ORDINARIA N°78 DE 6 DE OCTUBRE DE 2026

ACUERDO Nº693: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE DE 63 CÁMARAS CORPORALES AXON BODY 3 - 4", A CONTAR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2026 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, A LA EMPRESA TECNOLOGÍAS SOCIALES LIMITADA, RUT N°76.293.336-5, POR UN VALOR TOTAL DE $47.560.912.- IVA INCLUIDO SEGÚN LO OFERTADO EN LA COTIZACIÓN PRESENTADA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO I.

Providencia
Vida Buena
Secretaría Municipal

CONTRATOS – PROYECTOS

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE AUMENTAR O DISMINUIR EL CONTRATO HASTA EN UN 30% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, IMPUESTO INCLUIDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE FUNDADAS EN NECESIDADES DEL SERVICIO Y NO ALTEREN LA NATURALEZA NI EL OBJETO ESENCIAL DEL CONTRATO.

CUALQUIER DISMINUCIÓN O AUMENTO DE CONTRATO DEBERÁ SER AUTORIZADA MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO, EL QUE DEBERÁ ENCONTRARSE TOTALMENTE TRAMITADO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO. ASIMISMO, TODO AUMENTO O DISMINUCIÓN SE REGIRÁ DE ACUERDO AL DETALLE DE LA COTIZACIÓN ECONÓMICA CONTRATADA, DEBIENDO MANTENERSE LAS MISMAS CONDICIONES ECONÓMICAS EQUIVALENTES AL PRECIO UNITARIO ORIGINALMENTE OFERTADO.

ADEMÁS, PODRÁ EVENTUALMENTE DISMINUIRSE EL CONTRATO EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL 30%, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE UN HECHO CONSTITUTIVO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE CALIFICADO POR LA MUNICIPALIDAD MEDIANTE EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.